



## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca y fuera, un mes 6 rs.

## ANUNCIOS PARA LOS SUSCRITORES.

A 25 milésimas por línea. Estos tienen derecho a la inserción gratis de dos anuncios al mes que no excedan de 6 líneas.

A los no suscritos pagarán medio real por línea.

# EL DEBER,

DIARIO LIBERAL,

político, literario y de intereses materiales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Huesca, en la imprenta de este periódico, Correría número 35.

En los partidos de la provincia, en casa de nuestros corresponsales.

Los comunicados se insertarán a precios convencionales.

La Correspondencia expresamente al Administrador de *El Deber*.

## ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día primero de año mañana no se publicará *EL DEBER*.

## EL DEBER.

## LA INDIGNACION DEL PAIS.

Apenas supimos, el entre nosotros inaudito atentado contra la preciosa vida del ilustre general Prim, protestamos desde las columnas de *EL DEBER* del modo que nos permitió la agitacion producida en nuestro ánimo tan infausta noticia; y cuando recuperamos algun tanto la calma perdida, nos preguntamos; ¿qué se habrán propuesto esos miserables reptiles al disparar sus trabucos, contra el coche en que iba al ministerio de la guerra el presidente del consejo de ministros, acompañado tan solo de dos de sus ayudantes? ¿Asesinar á tan bizarro caudillo de la libertad, y con su muerte imposibilitar la venida del rey, produciendo así un cataclismo? Esto es lo que á primera vista se desprende dada la actitud en que se han colocado los partidos desde la memorable votacion del día 16 de Noviembre último; mas al ver el espíritu de la prensa, que es el verdadero reflejo de la opinion, y observar que salvo algunas excepciones toda ella anatematiza tan vandálico atentado, hay que rectificar el primer juicio, y buscar las causas en otros móviles, pero que al fin se hará luz sobre ellos, y se pondrá todo en claro.

Desde los periódicos republicanos como «La Discusion» hasta el moderado alfonsista «El Tiempo», todos han afeado un proceder tan vil, que deshonra nuestra cultura y humilla nuestra altivez; y no hallando otra satisfaccion que repare la ofensa inferida á nuestra dignidad, se desa-

tan contra los asesinos, pidiendo justicia y expiacion de un crimen que causa vergüenza su enunciacion.

Si del periodismo pasamos á examinar el efecto producido en los círculos sociales, un grito de indignacion universal se oirá por todas partes pidiendo un castigo ejemplar contra los culpables, sus cómplices, é *instigadores*. Esta última palabra, pronunciada por el tribunal que se llama opinion, ha excitado nuestro deseo de inquirir el origen que pueda tener la conjuracion; pero enemigos de juzgar las cosas, y sobre todo cuando estas se hallan *sub júdice* de una parte, y de la otra el no vernos en la precision de lanzar algun sanbenito contra *las excepciones* silenciosas antes indicadas, nos retraen de la idea que por un momento ha pasado por nuestra imaginacion, para continuar las reflexiones empezadas; y al efecto volvemos á preguntarnos: ¿Green los cobardes que siendo certeros sus tiros, hubieran logrado el fin que su tenebroso plan encerraba? ¡Miserables! Ved lo que habeis conseguido con vuestro fracaso, para deducir las consecuencias de vuestro temerario intento, si se viese coronado con la negra aureola del éxito. El general Prim, vive providencial y milagrosamente: el rey viene, como del mismo modo viniera; y la desesperacion que os ha impelido á confundiros con los salteadores de peor género, ha proporcionado á la revolucion el pasar por una prueba que la hace mas potente, uniéndose las fuerzas disgregadas para aplastar todos sus enemigos sean los que fueren, y llámense como se llamen. ¡Qué desengaño tan terrible! ¿Y aun habrá quien persista en tamaños propósitos? Continuar si á tanto os atreveis: pero temblad ante la inflexible lógica de lo que sobre vosotros vendrá. Los extravios de la razon suelen hallar indulgencia algunas veces; pero cuando se reincidente y obra con premeditacion, la justicia es inexorable; y la cuchilla de la ley cae sobre las ca-

bezas de los culpables, sin que de otro modo pueda satisfacerse la vindicta pública.

El ilustre marqués de los Castillejos, vivirá, si, porque es el designado por la Providencia para vuestro azote y continuo tormento; y aunque así no fuese, nunca faltará en esta clásica tierra de la libertad quien capitaneé el ejército que os confundirá ahora y en todo tiempo, en el abismo de vuestras iniquidades... ¡perversos! Dias de luto preparabais para la patria ¡ilusos! y fuero de los dolores porque la haceis pasar en estos pasajeros momentos, la habeis proporcionado la union inseparable de sus mejores hijos, que en lazo comun exclaman desde lo más recóndito de su alma.

¡Viva la libertad!

¡Viva el rey Amadeo I.!

¡Viva la union!

¡Viva el invicto general Prim!

Sigüen Terralba.

## ATENTADO CONTRA EL GENERAL PRIM.

Mientras el estado del ilustre herido lo exija, publicaremos diariamente las noticias mas importantes que tengamos, sean suministradas por la prensa, ó ya de nuestro servicio particular, empezando la reseña de ese execrable conato desde el momento que se perpetró; pues de este modo conceptuamos poner al corriente á nuestros suscritores que todos los detalles de ese horroroso crimen, que ocupará un lugar preferente en la estadística tribunálica, por las circunstancias que esperamos ver concurrir en el laboratorio de su preparacion, Correo del día 29 de diciembre (fecha anterior):

«Jamás hemos cogido la pluma bajo una impresion tan dolorosa como la que en estos momentos embarga nuestro ánimo, ni hemos sentido nunca una indignacion tan profunda como la que se apoderó anoche de nosotros al tener conocimiento del feroz asalto dado por unos asesinos al carruaje del presidente del Consejo de ministros en una de las calles más públicas de Madrid.

Si como españoles nos avergüenza tener que dar cuenta de un acto de salvajismo inconcebible en un pueblo culto, como políticos sentimos estre- mecerse nuestra alma al pensar que

esos infames asesinos han podido quizás creerse instrumentos de alguna idea política.

No: el crimen, y el crimen en las condiciones con que se ha cometido el de anoche no tiene opinion, no tiene amparo bajo ninguna bandera política: es la explosion de los instintos más feroces, la manifestacion brutal de almas viles que tal vez conviertan el crimen en escuela para alcanzar funestas celebridades.

Todo lo que hay en este país de honrado y digno lanzará un grito de indignacion y de anatema al conocer el asesinato frustrado en la persona del general Prim, y no habrá nadie tampoco que abrigue en su pecho el sentimiento de la justicia que no contribuya á la averiguacion de los hechos y aprehension de los asesinos, si la casualidad le ha puesto en el caso de conocer algun indicio, algun dato, alguna prueba; porque si el ciudadano está siempre obligado á prestar toda clase de auxilios á la recta administracion de la justicia, en crímenes como el de anoche, dirigidos al mismo corazon de la sociedad en la persona de su primer gobernante, la accion es notoriamente pública y el desagravio indispensable é imperioso.

Fiamos en Dios y su justicia que los asesinos serán habidos, y que el crimen no quedará impune. Esperamos igualmente que los criminales no verán cumplidos sus feroces propósitos de asesinato, aunque hayan resultado graves heridas causadas al bravo general y á uno de sus ayudantes. Las lesiones de uno y otro no son mortales al decir de los médicos, y no debemos creer que la situacion de los pacientes sea más grave de lo que anoche se presentaba.

Ahora lean nuestros lectores los siguientes detalles del hecho que hemos podido procurarnos hasta hora muy avanzada de la madrugada, y aunque no nos es dado asegurar por completo su exactitud, los consideramos como los más aproximados á la verdad.

El presidente del Consejo de ministros salia anoche á las siete y media del Congreso, dirigiéndose en su carruaje al ministerio de la Guerra, acompañado de los ayudantes señores Nandin y Moya.

Al llegar á la calle del Turco se encontraron dos coches, detenidos al final de la misma, desembocando ya en la de Alcalá.

El carruaje del general hubo de detenerse ante aquel entorpecimiento, al parecer casual, y para ver en que consistia la detencion, se asomó á la portezuela el ayudante Sr. Moya,

en el vidrio, mientras el Sr. Fernandez Nandín ocupaba la testera.

El Sr. Moya vió tres hombres, vestidos con blusas, que apuntaban con carabinas ó retacos, y no tuvo tiempo para decir más que: «Bá-jese Vd., mi general, que nos hacen fuego!»

Inmediatamente sonaron tres detonaciones por el lado izquierdo y algunas otras por el derecho, las cuales se hicieron casi dentro del coche, en términos que el general Prim tiene los granos de pólvora señalados en la cara.

El cochero, al advertir lo que pasaba, comenzó á insultar y á dar latigazos á los asesinos; castigó á los caballos y éstos arrancaron bruscamente, atropellando á los dos carruajes, que, casi en la calle de Alcalá, obstruían intencionalmente la del Turco.

Apénas habia desaparecido el peligro, y cuando el coche del general se dirigia hácia el ministerio de la Guerra, el ayudante Sr. Moya preguntó á su jefe si tenia novedad, y éste le contestó que se sentia tocado en la mano derecha y en el hombro izquierdo.

La distancia de la calle del Turco al ministerio de la Guerra es bien corta. Una vez en éste se apearon del carruaje todos, primero el ayudante Sr. Nandín, despues el general, y tras éste el ayudante Sr. Moya. Subieron á las habitaciones, y se vió que el presidente del Consejo tenia una herida de consideracion en la mano izquierda, por virtud de la cual hubo que amputarle inmediatamente la primer falange del dedo anular de la mano derecha, y un metrallazo en el hombro izquierdo. Decimos metrallazo, porque se conoce que le dispararon algunos trabucos, uno de los cuales le sepultó ocho balas en el mencionado hombro izquierdo.

El general Prim subió con gran entereza la escalera del ministerio, apoyándose en la barandilla con la mano derecha herida, y dejando impresa en aquella varias huellas de sangre.

Al encontrarse con su señora la dijo sin afectacion que iba ligeramente herido. Inmediatamente se buscaron facultativos; acudió primero el doctor Vicente, que le enjugó y curó las heridas del hombro, y despues fué el médico señor Losada, que le hizo una cura más radical habiéndosole extraido hasta las dos de la mañana siete balas del hombro. El general tiene la cara ensangrentada, y probablemente habrá que amputarle el dedo indice de la mano derecha, en la cual llevaba el baston.

Los disparos se hicieron desde ambos ángulos de la calle del Turco, ó mejor dicho, casi desde la calle de Alcalá. Uno de los coches que obstruían el paso fué derribado por el del presidente del Consejo.

El ayudante Sr. Moya, despues que dijo á su jefe al lado de su señora, se encontró con el Sr. Nandín en la antesala; le preguntó qué tenia, y éste le enseñó la mano de-

recha, envuelta en un pañuelo, completamente destrozada. Sobrevino acto seguido una abundante hemorragia, y el Sr. Nandín fué trasladado á la casa de socorro de la calle de Fuencarral, en donde se encuentra todavia. Allí se le hizo la primera cura, y hoy á las diez de la mañana habrá junta de médicos para ver si se le corta ó no la mano.

Nada más se sabe positivamente. Con un fundamento de verdad que no nos atrevemos á garantizar, se asegura que los asesinos tenían caballos apostados en el Prado; que tan pronto como consumaron el crimen echaron á correr hácia donde aquellos estaban, de los cuales se apoderaron, marchándose á escape no sabemos dónde: Por igual conducto, es decir, sin que tampoco garantizemos la noticia, oímos anoche que una pareja de veteranos, de guardia en la Cibeles, se enteró del atentado en el acto de cometerse, y que no pudo aprehender á los asesinos, porque estos montaron en los caballos que en el Prado les esperaban y huyeron precipitadamente.»

(El Imparcial.)

«Los miserables asesinos que anoche atentaron contra la vida del hombre eminente que se hallaba al frente del Gobierno, no sólo han herido al general Prim, sino que han herido con él la libertad de la patria.

La opinion pública reclamaba anoche á una voz medidas enérgicas por parte del Gobierno para castigar severa y ejemplarmente á los autores y cómplices del crimen, y para prevenir otros sucesos de igual índole que pudieran cometer gentes fanatizadas por predicaciones insanas, y acaudadas tal vez en sus miserables intentos por la mas monstruosa, la más injustificada y la más inhumana de las coaliciones.

Si el Gobierno no renuncia á las contemplaciones y no procura levantar el principio de autoridad, que tan quebrado anda por la benevolencia con que ha tratado á sus innobles, á sus liberticidas, á sus villanos enemigos, á esas gentes turbulentas y de mal vivir, que sólo pueden medrar con las perturbaciones y la anarquia, los patriotas verdaderos escluirán por negarle su apoyo y su concurso, y el Gobierno haria el vacío á su alrededor, y lo que es peor todavia, alrededor tambien de la revolucion.

Por fortuna, creemos que el Gobierno no se mostrará sordo á las exigencias de la opinion, y que colocándose á la altura de las circunstancias, salvará la causa de la libertad, cueste lo que cueste.

Aunque las heridas que recibió anoche el ilustre general Prim, sin poner por el momento en peligro su importante vida, le imposibilitan de ocuparse en estos instantes de la cosa pública, el Gobierno, reunido anoche en el ministerio de la Guerra bajo la presidencia de S. A. el Regente, que fué uno de los primeros en acudir á visitar al conde de Reus, acordó completarse nombrando ministro de Estado é interino de la Guerra al brigadier Topete, y ministro de Ultramar á don

Adelardo Lopez de Ayala, los cuales se prestaron á aceptar estos puestos que no ambicionaban, llenos de abnegacion, de patriotismo y de amor á la revolucion.

El Sr. Topete irá desde luego á Cartagena á recibir al monarca y el Gobierno acaso presente hoy en las Cortes algun proyecto importante para hacer frente á las circunstancias y afianzar el triunfo de la libertad contra toda clase de asechanzas y de enemigos.

En Madrid, en este pueblo nobilísimo, era anoche unánime el sentimiento de profunda indignacion que produjo el villano atentado de que fué víctima el que tantos esfuerzos ha hecho por la libertad y ventura de su patria.

Los detalles del atentado cometido anoche contra el general Prim; la oportunidad con que se interpusieron en la calle del Turco los coches que deteniendo el del presidente del Consejo de ministros, facilitaron á los asesinos el medio de disparar sus trabucos á boca de jarro, lo cual no pudo hacerse sin que hubiera gente apostada que desde la salida de las Cortes trasmitiese los avisos oportunos; la presencia en Madrid de algunas gentes sospechosas de provincias, y otro sin número de coincidencias raras, todo indica que han contribuido al acto muchas gentes, y que el suceso obedecia á un plan preconcebido y profundamente meditado.

Creemos que las diligencias judiciales que anoche comenzaron á instruirse han de arrojar luz bastante para descubrir á los autores, cómplices y encubridores del horrible delito.

A la hora en que escribimos no hay todavia preso ningún asesino. Estos lograron escapar, cosa que no pudo serles difícil, atendida la falta de vigilancia que la actual situacion ha ejercido y la noble confianza que la ilustre víctima tenia en la lealtad de sus actos y en los levantados sentimientos del heroico pueblo de Madrid, el cual desea en masa vindicarse de la mancha que han querido arrojar sobre él unos cuantos miserables.»

(La Iberia.)

«A última hora se nos comunica que han sido presos seis de los siete individuos que consumaron anoche la tentativa de asesinato contra la vida del general Prim.

Al sétimo se le sigue la pista, con la seguridad de que hoy quedará en poder de los tribunales de justicia.»

Correo del dia 30. (fecha 29)

Anoche le fué levantado al general Prim el apósito provisional, colocándole acto continuo el vendaje definitivo. Las heridas presentaban el mejor caracter posible, sin que fuese notable la inflamacion. El general Prim no ha perdido ni un instante sus facultades intelectuales, ni ha manifestado sufrimiento en las dolorosas operaciones que ha sido preciso hacerle.

El estado del general Prim, segun la opinion de los facultativos que le

asisten, es hoy sumamente satisfactorio, pues se han presentado con caracteres mas benignos y naturales los síntomas de la reaccion. La calentura que se ha apoderado del ilustre enfermo, como consecuencia de la supuracion de las heridas es á juicio de los médicos, resultado natural que debia esperarse y que tal como ha aparecido es una ventaja positiva obtenida por la naturaleza contra la dolencia que sufre el marqués de los Castillejos.

Un criado del apreciable artista Sr. Caltañazor fué casualmente testigo ocular del crimen de la calle del Turco. Segun sus declaraciones, salieron cinco individuos del portal de una casa momentos ántes de pasar el carruaje del general Prim. Este indicio ha servido para capturar á un individuo, que segun todos los datos parece ser el primero que disparó con un retaco contra el presidente del Consejo.

En la sesion del Jueves debió presentarse la siguiente proposicion que, segun tenemos entendido, será suscrita por los mismos individuos que forman la comision sobre garantías constitucionales:

«Los que suscriben, en vista de las graves circunstancias que atraviesa el país, teniendo en cuenta lo acordado por las Cortes soberanas el dia 23 del corriente, y deseando poner en armonia aquella disposicion con la ley que suspende hasta el 31 de enero las garantías constitucionales, piden á las Cortes se sirvan declarar que despues del acto del juramento del rey las Cortes se reunirán durante los seis primeros dias de febrero para oír las explicaciones que dé el Gobierno de su conducta durante el plazo que las garantías constitucionales hayan estado suspensas.»

Si la ley de suspension de garantías no ha de regir más que hasta 31 de enero, y por otra parte el Gobierno debe dar cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de las facultades en cierto modo discrecionales que establece la ley de orden público, nada más natural que sean las mismas Cortes que suspenden las garantías las encargadas de examinar el uso que el Gobierno haga de la ley.

El mismo dia á las once se celebró un Consejo de ministros en la secretaría de la Presidencia. En esta reunion de los individuos del Gabinete se trataron casi exclusivamente las cuestiones de orden público y algunas de las que exigen un acuerdo inmediato con motivo de la marcha del general Topete.

A las siete de la mañana del jueves, salieron para Cartagena el Presidente del Consejo de ministros, generales Zavala y marqués del Duero, directores generales de las armas, presidentes del Consejo Supremo de la Guerra y del de redenciones y enganches, y demas jefes y oficiales designados para ir á Cartagena á recibir á S. M.

Las «Novedades» aplaude la abnegacion del Sr. Topete, y censura las que llama exageraciones de la mayoría. Discurre sobre ambos extremos y concluye así:

«Las circunstancias nos imponen en estos momentos gran circunspeccion. El Gobierno actual, el Regente del Reino, el Presidente de las Cortes Constituyentes, pueden contar desde luego con nuestro débil apoyo para sostener la libertad, la revolucion y el orden público; pero no creemos necesarias las medidas que se proponen; no las creimos tales la primera vez que se propusieron el año pasado; mé-

nos podríamos creerlas ahora, cuando la experiencia nos ha hecho ver su inutilidad para el bien y sus peligros.»

*Respondo con mi vida de la vida del rey,* decía el Sr. Topete, sintetizando en esta noble frase el sacrificio que se ha impuesto al ver en peligro la revolución y el prestigio de la Constituyente.

Y cuando de todas partes se reciben noticias de próximos trastornos, cuando se anuncian graves atentados contra el rey, contra los individuos del Gobierno, contra la situación y contra las Cortes; cuando se dice que en Cartagena, en Albacete, en Aranjuez y en Madrid había establecidas bandas de asesinos para impedir la llegada del rey y exterminar á los hombres de la revolución, la actitud del brigadier Topete no puede ménos de causar verdadera admiración á amigos y adversarios.

En cuanto tuvo conocimiento el rey Victor Manuel del atentado contra el general Prim, encargó al representante de España en Florencia hiciese presente á la serena condesa de Reus el profundo pesar que le había causado y su deseo de tener noticias frecuentemente acerca del estado del ilustre herido.

## Variedades.

### SECCION CIENTÍFICA.

#### Capítulo 1.º El número dos.

• *La comunión de dos almas multiplica por reflejo las fuerzas individuales.*

El amor en si mismo es como una hoguera que se consume sin alumbrar: es

preciso que encuentre un espejo donde mirarse. Por eso el matrimonio, la union armónica del hombre y la mujer, es la primera y mas perfecta de las sociedades, la sociedad modelo que constituye el individuo social, y cuya fuerza proviene de la dualidad, choque y comunión de caracteres y de naturaleza; el hombre por un lado abarcando los dos extremos, la inteligencia y la fuerza, y la mujer por otro, siendo con su amor el espíritu santo que enlaza ambos principios descendiendo del uno al otro en la interinidad de su espíritu.

El hombre es un perfecto micrófono por su dualidad de naturaleza, porque reune la idea sustancial en sus dos categorías, de intension y estensiva: por un lado toca la cadena de las inteligencias superiores, y por otro la escala de los seres materiales. Solo en él se retrata y resume el plan de Dios. Al nacer recibe dos vidas, la vida de la carne y la vida del espíritu: con ellas puede sentir los estremecimientos del mas ínfimo de los organismos, y remontarse en alas de los ángeles hasta la Fuente misma de las existencias. En su cuerpo refleja el mundo de lo material, en su alma refleja el mundo de lo invisible. Por su cuerpo participa de la molécula cósmica en todos sus grados: por su alma participa de Dios, siéndole dado tambien crear pequeños mundos. De los demás seres, unos piensan y otros pesan: él solo piensa y pesa sobre el Universo. Cuando entre el pensar y el pensar hay equilibrio, cuando están armonizados el trabajo material y el trabajo intelectual, los resultados son tan prodigiosos como estables: testigos las brillantes historias de la orden de los Benedictinos. De la misma manera, cuando la Justicia social haya paseado su balanza triunfante por el mundo, y el obrero sea artesano pensador, y el artesano pensador comparta su tiempo entre el cultivo de la tierra

y el solaz de la biblioteca, el mundo será un jardín de delicias, y el hombre, imagen verdadero de la armonía universal.

Un escritor ha dicho: «un gozo de que participa otra persona es doble gozo: un dolor con la misma circunstancia es medio dolor.» Otro escritor ha ido mas lejos sentando que la felicidad no existe sino son dos á gozarla. Por eso, cuando nos ha pasado un lance curioso, ó leemos un chiste ó alguna proposición interesante, busquemos instintivamente, y no gozamos hasta encontrar otra persona que nos lo escuche y nos comunique su agrado ó entusiasmo.

Y no se explica el porqué, pero es lo cierto que la memoria es mas fácil y tenaz cuando se lee y discute entre dos un pasaje cualquiera, que aisladamente lo estudiamos. Por eso sin dula se aprende y recuerda mejor una cosa cuando se oye la explicación de un profesor, que cuando se lee simplemente la lección en un libro.

«Una debilidad de uno sumada con otra debilidad de otro, dan por resultado casi siempre una fortaleza.» A propósito de esto, Confucio soía contar una historieta á los pueblos de la China con el fin de estimular la asociación. Un pobre ciego sin guía ni consuelo llegó arrastrándose por las calles á una plaza pública, donde otro pobre paralítico yacía sin poder dar un paso, implorando la caridad de los transeúntes. Hermano, le dijo el ciego, horribles son nuestras desgracias, pero lo serán menos si acertamos á unirnos. Yo tengo piernas y tu ojos, precisamente cuanto necesitamos: subido en mis espaldas, me guiarás adonde quisieres. Tus ojos asegurarán mis pasos vacilantes, mis piernas utilizarán el servicio de tus ojos, y sin que nuestra amistad pueda nunca decidir quien de los dos desempeña el oficio mas importantes, yo caminaré por tí y tú verás por mí los dos.

Dos personas bien unidas por el lazo

de la amistad, del deber ó del interés común, suman un valor extraordinario, y confianza en los peligros cumple con ardimiento en la pelea: en todos casos se dividen pronto y sin vacilaciones á desistirse ó á poner manos á la obra. No hay superstición, ni fuerza, ni amenaza, ni consideración humana capaz de detener y arastrar á dos personas que mutuamente se obedecen y mutuamente se mandan. Una brillante confirmación de este principio es la institución de la Guardia Civil, cuyos resultados portentosos quedarían bien reducidos si á la pareja sustituyese el guardia aislado, por más que las atribuciones fuesen las mismas, é igual el número de individuos del cuerpo.

Cuanto ojos ven mas que dos se ha dicho; y puede añadirse que cuatro ojos mirando desde un mismo punto y cambiándose recíprocamente las imágenes, verán mucho más hondo que una multitud de ojos aislados mirando por cuenta propia sin mutua relación ni correspondencia. Ya Swift escribió: «en un siglo suelen aparecer cinco ó seis hombres de talento, pero que si reuniesen su poder, el mundo entero no podría resistirlos.»

Es casi axiomático que la asociación de dos inteligencias medianas aventaja en sus soluciones á una inteligencia superior. El más célebre jugador de ajedrez ha sido siempre derrotado cuando se ha propuesto luchar contra un partido de dos, aunque eran ambos principiantes y poco diestros en calcular. En la fórmula de *vox populi vox Dei* está formalmente expresada la suma de las inteligencias limitadas, como constituyen lo su Inteligencia superior de inmenso alcance.

Ya Jesús había dicho: Si dos de vosotros se congregan sobre la tierra, toda cosa que pidieren les será concedida por mi Padre que está en los Cielos. Hé aquí el Espíritu Santo, he aquí el reflejo de las

de la justicia, cuyos Fueros juró el Emperador en poder del Justicia de Aragón D. Juan de Lanuza, y lo mismo varios obispos y próceres, y entre estos D. Juan de Lasierra, según refiere el P. Zapater en sus Anales, lib. 4.º cap. 32.

Hijo de D. Juan de Lasierra, de quien acabamos de ocuparnos, y también como él natural y vecino de Barbastro, fué

#### D. FELIPE DE LASIERRA.

Segundo de este nombre en su linaje, el cual tuvo los Señoríos de Otín (1), de Letóssa y Mondelavilla.

Siguiendo este el noble ejemplo de sus progenitores, sirvió á su rey en diversas ocasiones y singularmente desde el año 1534 hasta el 1545, en que habiendo sido llamado para las Cortes que el príncipe D. Felipe tuvo en Monzon á los aragoneses en nombre del emperador Carlos V su padre, asistió á ellas, como consta en los registros de las mismas, siendo uno de los examinadores del brazo de Caballeros é hidalgo, y uno de los veinte y cinco elegidos por el brazo para hacer nominación de Jueces y para otras muchas cosas que se expresan en el mencionado registro de las Cortes. Asistió también á las habidas en Monzon en 1533.

Notable asimismo por su piedad, fué uno de los diez hidalgos que en su tiempo componían con diez clérigos y diez del estado llano, la cofradía fundada en el claustro de la Catedral de Barbastro bajo la advocación de San Vicente.

Signe á este en la genealogía que es objeto de nuestra atención

#### D. JUAN MANUEL DE LASIERRA.

Como el primero, fué hijo de uno que también se llamaba D. Felipe de Lasierra, y como aquel hijo y vecino de Barbastro.

Fué llamado en el año 1585 para asistir á las Cortes de Monzon, como aparece de la Carta convocatoria y de los registros de dichas Cortes, á las cuales concurrió, y en las que fué jurado el príncipe D. Felipe, y se trataron grandes negocios, según dice el Canónigo Blasco Lanuza, en sus Historias eclesiásticas y seculares.

Las inquietudes de Ribagorza con su Conde, ocasionaron por aquel tiempo la entrada de muchos franceses y catalanes en el reino de Ara-

(1) Se cree sea, Odina.

obra fué dada á luz otra vez por el autor, dividida en otros capítulos y sumamente adicionada con sanas doctrinas y ejemplos en el monasterio de San Juan de la Peña: 1652. en folio, de 1186 páginas sin contar el prólogo, y la dedicatoria é indice que son muy copiosos.

Otra obra es: «Catalogo de las inscripciones reales sepulcrales», que se hallan en el monasterio de San Juan de la Peña, hecho el año de 1653; manuscrito que se conservaba en el archivo de aquella real casa. Varios insignes escritores de su siglo elogiaron á este célebre autor.

También se debe á su erudita pluma: «Memoria de los abades del real monasterio de San Juan de la Peña.» Zaragoza 1553, en 8.º

«Bellezas de la villa de Sallent y sus cercanías.» Zaragoza 1655, en 4.º

«Carácter, usos y costumbres de los Alto-Aragoneses.» Zaragoza 1655, en 8.º

#### VICENTE BLASCO DE LANUZA.

Sacerdote, natural de la villa de Sallent, diócesis de Jaca, reino de Aragón, á la falda del Pirineo; obtuvo un canonicato en la iglesia de Jaca y se dedicó á la enseñanza de la teología, al púlpito y á la confesión. Dedicóse asimismo á ilustrar los hechos de su patria, sobre todo en lo tocante á las cosas eclesiásticas y á comentar á los juiciosos historiadores Zurita, Blancas y otros analistas del reino de Aragón.

Escribió:

Historias eclesiásticas y seculares de Aragón, que toman principio de la insignie de los Anales del famoso Zurita y llegan al año 1551, con algunas digresiones utilísimas y muy apropiadas de otras antiguas, las mas del felicísimo reino de Aragón; trabajadas por el doctor Vicente Blasco de Lanuza, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, natural de la villa de Sallent, en las antiquísimas y nobles montañas de Jaca. Esta obra que hemos leído con mas detención que otras, consta de dos tomos en folio, divididos en cinco libros; dedica la obra á los diputados del reino de Aragón, el Dr. D. Martín Carrillo, abad de Monte-Aragón, el Dr. Antonio Aranzuri, canónigo de la Catedral de Tarazona, D. Alonso Luis de Villalpando, D. Martín Cabrero, D. Pedro Gimenez de Ayerbe, D. Martín de Lupiñen, D. Juan Luis de Robres y D. Francisco Marco Perez.

El prólogo lo dedica el autor al Consistorio y Consejo del Justicia de Aragón y Rejentes de dicho cargo, los muy ilustres señores doctores Francisco Miravete, Agustín de Mendoza, Gaspar de Castellot, Baltasar Amador y Francisco Salazar.

